



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N18/2019.  
MATERIAL ELECTRICO

**ACTA DE FALLO**

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE TESORERIA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 15 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNION, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N18/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH., PARA EL PERÍODO DEL 12 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SOLICITADOS POR EL REFERIDO SECCIONAL.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS FUERON RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES SON:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	REPRESENTADA POR
ELECTRILUZ, S. A. DE C. V.	C.P. RUBEN HUMBERTO TARÍN GARCÍA
GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO	LIC. RICARDO LARREA GUTIERREZ

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS.

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACION PROPUESTA ECONÓMICA
ELECTRILUZ, S. A. DE C. V.	LA PROPUESTA ECONOMICA INCUMPLIÓ CON EL REQUISITO EXHIGIDO EN EL NUMERAL 1 DEL APARTADO B DE LA FRACCION XV DE LAS BASES DE LA LICITACION AL NO PRESENTAR POR DUPLICADO EL ANEXO ECONOMICO, POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EN EL INCISO a) DE LA FRACCION IX DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DESECHÓ LA PROPUESTA.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N18/2019.  
MATERIAL ELECTRICO

**ACTA DE FALLO**

<p>GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO</p>	<p>LA PROPUESTA ECONOMICA INCUMPLIÓ CON EL REQUISITO EXHIGIDO EN EL NUMERAL 1 DEL APARTADO B DE LA FRACCION XV DE LAS BASES DE LA LICITACION AL NO PRESENTAR POR DUPLICADO EL ANEXO ECONOMICO, POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EN EL INCISO a) DE LA FRACCION IX DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DESECHÓ LA PROPUESTA.</p>
--	--

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EFECTUADO A LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CONFORME AL DICTAMEN REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67, PARRAFO TERCERO Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL XXII DE LA BASES, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, FUERON DECLARADAS NO SOLVENTES.

Artículo 67. El Comité emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

PARRAFO TERCERO. En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

PARRAFO TERCERO. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

LA PRESENTE ACTA DE FALLO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA MISMA.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
F.R.  
X  
S.R.  
X



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N18/2019.  
MATERIAL ELECTRICO

**ACTA DE FALLO**

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS

L.C. ROBERTO MARTÍNEZ MONTEAGUDO  
EN REPRESENTACION DEL  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE LUIS REYES MOLINA  
EN REPRESENTACION DEL  
PRESIDENTE SECCIONAL DE ANÁHUAC

LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MARQUEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ÁREA JURÍDICA

L. A. PETRA ALICIA MERAZ RASCON  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SINDICATURA MUNICIPAL

C. P. PATRICIA RASCON TORRES  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
HACIENDA

LIC DENISSE KLASSEN FAST  
EN REPRESENTACION DEL COORDINADOR DEL  
ORGANO INTERNO DE CONTROL



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N18/2019.  
MATERIAL ELECTRICO

**ACTA DE FALLO**  
**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTADA POR:	FIRMA
ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.	C. HECTOR AGUIRRE GRIJALVA	NO SE PRESENTO
GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO	LIC. RICARDO LARREA GUTIERREZ	NO SE PRESENTO

-----FIN DE ACTA-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*